

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10:30 horas del día 27 de junio del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3149 punto 4to, el Esc. Julio César Isa y las Cras. Mónica Haydeé Ortiz y Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°62/23, que se tramita por Expediente N°3733 -Año 2023- caratulado: "Oficina de Compras y Suministros S/ Solicitud de Provisión - Toner Alternativo C/chip". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 14, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N°94/23 Adm. (Página 13), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO; DELTA NET SRL; GALAXIA MEDIOS SRL; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; PORTILLO RAMONA NOEMI; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; GUILIO ROQUE MANUEL; GAYOZO LUIS SRL; CASA MIA SRL; ÑANDUBAI SRL; CERDAN FERNANDO MARCELO y VEGA DIEGO OSCAR; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 95 y 96, cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. SOBRE N°2: Corresponde a la firma PORTILLO RAMONA NOEMI. SOBRE N°3: Corresponde a la firma RODRIGUEZ GABRIELA TERESA. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma PORTILLO RAMONA NOEMI los ítems 01, 02, 03, 04, 05, 07, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; a la firma GARRIDO FERNANDO SANTIAGO el ítem 06, en todos los casos por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 100 vta., de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. Declarar DESIERTO el ítem 08 por falta de ofertas.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Siguen ///

//las firmas

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Esc. Isa Julio Cesar

Cra. Amelia R. Rodríguez